

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 186

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de la artista plástica catamarqueña Celeste Moya, de la provincia de Catamarca. Expresión de reconocimiento. **Ginocchio**. (485-D.-2024)

– Magali Mastaler. – Matías Molle. – Nilda Moyano. – Gabriela Pedrali. – Sabrina Selva. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria de la artista plástica catamarqueña Celeste Moya, embajadora cultural de la provincia de Catamarca e integrante de la Asociación Internacional de Pintores con la Boca y el Pie. Reconocer su representación y aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de la artista plástica catamarqueña Celeste Moya, embajadora cultural de la provincia de Catamarca e integrante de la Asociación Internacional de Pintores con la Boca y el Pie y su representación y aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello. – Pablo Carro. – Eduardo Falcone. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez.

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria de la artista plástica catamarqueña Celeste Moya, embajadora cultural de la provincia de Catamarca e integrante de la Asociación Internacional de Pintores con la Boca y el Pie. Reconocer su representación y aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria de la artista plástica catamarqueña Celeste Moya, embajadora cultural de la provincia de Catamarca e integrante de la Asociación Internacional de Pintores con la Boca y el Pie.

Reconocer su representación y aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país.

Silvana M. Ginocchio.